# REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

El día 25 de mayo de 1997, ante la solicitud de convocatoria de Reunión de Junta Directiva por parte del Presidente del CEDDA, D. José García Abad, nos reunimos a las 12.45 h en la entrada del ring nº 8 del Palacio de Cristal del Recinto Ferial de la Casa de Campo, las siguientes personas:

Como miembros de la Junta Directiva: D. José García Abad, Dª Josefina Rosales Guix, D. Joaquín Pérez de los Cobos, Dª Sonia Diarte Villarte, D. José Luis Martín, Dª Mª Victoria Antona Sánchez y como asistentes, pero sin derecho a voto, los Delegados de zona: Dª Carmen Carballo (Delegado de Galicia), D. Alberto Luis Barout (Delegado de Cataluña) y D. Antonio Candela (Delegado de Madrid).

Abre la reunión el Presidente D. José García Abad manifestando la poca idoneidad del lugar de la reunión por carecer de la tranquilidad necesaria para el desarrollo de la misma. En vista de esta circunstancia y del poco tiempo disponible se decide tratar los temas más urgentes posponiendo los demás para la próxima reunión de la Junta Directiva.

Se procede al desarrollo del Orden del Día:

1.- Lectura del Acta de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta en la que en uno de los puntos se relacionan las fechas de reuniones de junta, aclarándose por parte del Presidente que aunque consta que la primera reunión sería coincidiendo con la 2ª Monográfica Regional, por trasladarse ésta a una fecha posterior, se ha realizado coincidiendo con la Exposición de Madrid.

No existiendo ninguna otra objeción el Acta es aprobada por unanimidad.

2.- Elección de Jueces para la Exposición Monográfica de 1998

D. Joaquín Pérez de los Cobos propone a los Sres. Müller y Lehn de Alemania, Dª Victoria Antona propone al Sr. Neusel de Suiza, D. Mikel Muniz al Sr. Mariotti de Italia y Dª Josefina Rosales al Sr. Extra de Alemania.

D. José García Abad invita a estos miembros a dar una justificación de dichas propuestas.

D. Joaquín Pérez de los Cobos defiende sus propuestas apoyándose en la amplia experiencia como criadores y jueces especialistas en las más importantes Exposiciones Internacionales a nivel europeo.

Dª Victoria Antona justifica la propuesta del Sr. Neugel en base a la buena impresión que dejó este juez en su actuación en la Exposición Monográfica de Salamanca, con una aplicación de criterios bien valorada por un amplio sector de los asistentes.

D. Mikel Muñoz argumenta que ha visto al Sr. Mariotti en un video y le ha gustado su actuación.

Dª Josefina Rosales explica que el Sr. Extra posee una experiencia como criador de más de 20 años y valora sus criterios como juez en cuanto al movimiento y carácter.

Se procede a la votación de dos jueces por parte de los miembros de la junta directiva resultando: Sr. Müller, 6 votos; Sr. Lehn, 1 voto; Sr. Neugel, 3 votos; Sr. Extra, 1 voto; Sr. Mariotti, 3 votos.

Por tanto, el juez más votado es Müller con 6 votos y se produce un empate a 3 votos para el 2º juez entre el Sr. Neugel y el Sr. Mariotti.

El Presidente D. José García Abad argumenta que los Estatutos del CEDDA otorgan la decisión al Presidente en caso de empate y se manifiesta a favor del Sr. Mariotti.

Los miembros D. Jesús Sánchez y Mª Victoria Antona se manifiestan en contra de dicha decisión, ya que consideran que se puede volver a votar entre los miembros de la Junta entre los dos jueces con el mismo número de votos, y que resulte elegido el que cuente con más apoyo.

D. José García Abad insiste en la aplicación del punto de los Estatutos que le otorgan voto de calidad, y solicita que sean leídos los Estatutos.

Se procede a la lectura de los Estatutos, argumentándose

que el espíritu de la norma es que las decisiones sean tomadas por la Junta Directiva, y que ex punto está para cuando existen dos posturas que no llegan a un acuerdo, si bien en este caso se puede adoptar una postura por la mayoría de los miembros.

Se toma la decisión de proceder de nuevo a votar a los tres jueces más votados, y que si en esta ocasión se produce un nuevo empate, se tenga en cuenta el voto de calidad del Presidente.

El resultado de la votación es: Sr. Müller, 6 votos; Sr. Neugel, 4 votos; Sr. Mariotti, 3 votos.

Por tanto los jueces propuestos para juzgar la próxima Monográfica del Club serán el Sr. Müller y el Sr. Neugel, decidiéndose así mismo la función de cada uno, resultando: Sr. Neugel, juez de Machos, Sr. Müller, juez de Hembras.

Se deciden también los jueces de reserva por si existiera negativa por parte de los elegidos; primer reserva: Sr. Mariotti, segundo reserva: Sr. Extra.

Se propone, por parte de D. José Luis Martín, que el Club disponga de una lista de jueces especialistas, se trataría de disponer de unos jueces seleccionados por el Club para ser llamados en las Exposiciones. En función del trato dado, de la calidad de los rapport aportados a los participantes, etc.

D. Jenis Sánchez Meana plantea la posibilidad de realizar un análisis después de finalizada una exposición juzgada por un juez especialista y valorar el conjunto de su actuación.

D. José García Abad considera que no cree que la mayor parte de los componentes de la Junta Directiva tenga el criterio suficiente para valorar la actuación de un determinado juez y que considera un atrevimiento dicha evaluación.

Se contesta por parte de D. Jenis Sánchez que no se trataría tanto de evaluar sus juicios, sino de contemplar el conjunto de su actuación: comportamiento, gasto ocasionados al Club, etc.

Al disponer de poco tiempo y no aclararse la cuestión,

se pospone el tema.

D. José García Abad propone un tercer juez para la monográfica, que sería español y se encargaría de juzgar los cachorros y la confirmación de raza. De esta forma, los dos primeros jueces invitados no tendrían tantos ejemplares para juzgar y los juicios no se extenderían tanto como en pasadas ediciones; y así mismo, se daría opción a los jueces españoles, cumpliendo uno de los intereses del Club como es promocionar jueces españoles especialistas.

Esta propuesta es bien recibida por los asistentes y se acuerda proponérselo a D. Francisco Vázquez.

Mª Victoria Antona propone que se estudie la posibilidad de modificar el orden de los juicios en las Exposiciones monográficas de forma que los ejemplares orfes no tengan siempre el handicap de ser juzgados en último lugar.

D. José García Abad contesta que esto no es siempre fácil, porque debe intentarse que no coincidan en el ring los machos y las hembras del mismo color, de forma que se facilite a los criadores con varios ejemplares el poder presentarlos correctamente.

dos miembros presentes opinan que puede estudiarse que el orden de los juicios vaya rotando en sucesivas ediciones. No obstante, dado que puede depender del número de ejemplares inscritos de cada color, se acuerda trasladar la propuesta al organizador de la próxima monográfica D. Salvador Carbó.

Pª Josefina Robles expone que en la pasada Asamblea no se trató el punto del orden del día referente a la elección de censores de cuentas para el año 1997. Se acuerda que dado que es un cargo voluntario, si no existe disposición en contra por parte de los interesados, sean los mismos de la pasada monográfica a saber: Dª Carmen Caballo, Dª Sonia Riarte, Dª Isabel Coromina y D. Abelardo Lapuente

3.- Análisis del Reglamento de Tatuaje

D. Antonio Candela ha facilitado al Presidente del Club

una propuesta de Reglamento de Tatuaje que se ha distribuido a los miembros de Junta.

Se inicia por parte de los miembros dicha propuesta, dado que algunos miembros están de acuerdo en su totalidad y otros creen que debe estudiarse el lugar de impresión del tatuaje, así mismo D. José Luis Martín expresa su disconformidad con dicha propuesta y se compromete a elaborar otro Reglamento de identificación y presentarlo en la próxima reunión.

Dado que el tema requiere un estudio más profundo, se decide trasladar la cuestión a la próxima reunión de Junta Directiva, si bien, D. Joaquín Pérez de los Cobos insiste en que dada la importancia de este tema, se estudie adecuadamente de forma que se aporten soluciones para su implantación en 1998.

Se decide la fecha de la próxima reunión, en vista de que el tema puede ser bastante extenso, se acuerda por mayoría reunirse la tarde anterior a la celebración de la I Monográfica Regional de Madrid. Por tanto, queda fijada la próxima Reunión de Junta Directiva para el día 20 de Septiembre de 1997 a las 5 de la tarde.

A las 13:45 el Presidente D. José García Abad se ausenta de de la reunión solicitando a Dª Josefina Morales que se continue con el orden del día.

4.- Estudio creación de la Comisión de Cría

D. Joaquín Pérez de los Cobos considera que en vista de que por parte de algunos criadores se están realizando cruces no permitidos, solicita la creación de una Comisión de Cría, de tal forma que, al igual que se actúa en otras razas, sea necesario el permiso de dicha Comisión para que la Canina Central autorice el cruce y, por tanto, los ejemplares sean inscritos en el LOE.

Se trataría de estudiar los pedigrees de los ejemplares propuestos para cruce y comprobar si proceden de capa de azul o de capa de arlequín.

Así mismo solicita expresamente a la Secretaría que pida cita al Secretario de la Real Sociedad Central de Fomento de las

Razas Caninas en España, y que junto con el Presidente D. José García Abad, se entrevisten con el Secretario de la Canina para tratar los temas)

- Creación de Comisión de Cría
- Jueces especialistas propuestos por el Club

Victoria Antona pregunta si existe por parte del club alguna comunicación anterior con la Canina Central sobre estos temas y asimismo que necesitará información más concreta sobre el asunto, y que procederá a realizar dicha solicitud por escrito. Por parte de los asistentes se propone que el propio D. Joaquín Pérez de los Cobos debería asistir a dicha reunión con el Secretario de la Canina como persona más conocedora del tema.

- Temas propuestos por los miembros:

D. Carlos Roldan, organizador de la II Monográfica Regional de Castilla y León, facilita a los asistentes información sobre el lugar del encuentro que tendrá lugar en Segovia el próximo 15 de Junio, así mismo se comenta que no podrá ser posible ningún anuncio en la Revista del Club ya que el próximo número tiene prevista su salida a finales de junio, fecha posterior a la Monográfica Regional.

D. Antonio Candela solicita que se acepte la inclusión de publicidad en el número 27 de la Revista, de la I Monográfica Regional de Madrid, que se celebrará el próximo día 21 de septiembre.

Dª Mª Victoria Antona expone que tenía previsto preguntar si el club ha recibido alguna cantidad en concepto de publicidad de la Revista de: 2 intenores de contraportadas de Veterinaria PA, 4 contraportadas de Rivina, 1 Portada de la Revista nº 25, tanto a D. José García Abad, como persona que ha gestionado la inclusión de dicha publicidad, como al tesorero como conocedor de la situación. D. Joaquín Pérez de los Cobos contesta que aún no han sido abonados, al no estar presente D. José García Abad se emplaza la pregunta a cuando esté presente.

A las 14:00 H Dª Sonia Diarte solicita abandonar la Reunión, ya que por motivos de trabajo no puede prolongar más su estancia.

D. Joaquín Pérez de los Cobos expone la situación creada por el antiguo socio D. Vicente Ramírez Tapero, que manteniendo alguna cuota impagada de años anteriores, solicita la inclusión como nuevo socio abonando el año en curso. Se contesta por parte de los miembros de la Junta que esta cuestión fue planteada en la Asamblea Ordinaria de socios celebrada en Zamora en el año 96, y que se adoptó la siguiente decisión: cuando un socio desee durante un tiempo mantenerse al margen del Club debe comunicarlo por escrito e inmediatamente se le dará de baja tanto a efectos de envíos de Revistas y ventajas del Club como de pago de cuotas. Pero si decide dejar de abonar la cuota pero mantiene durante un tiempo el envío de Revistas, precios en monográficas, etc y sin contestar a las sucesivas cartas enviadas por el Club, si quiere volver a integrarse como socio en activo, debe abonar las cuotas pendientes. De esta forma y se ha procedido con algún socio, que para ponerse al día, ha abonado la cantidad de 20.000 pts. Por tanto, en función de la decisión de Asamblea y de no ejercer agravios comparativos entre socios, se aplicará el mismo criterio para D. Vicente Ramírez Tapero.

Dª Mª Victoria Antona realiza las siguientes propuestas a la Junta Directiva:

1º Solicita el parecer de los miembros de la Junta sobre el envío a todos los participantes en la Exposición Monográfica de Toro, el Rapport que los jueces elaboraron de sus ejemplares, por considerar que puede resultar interesante. Esta propuesta es bien recibida por los presentes.

2º De cara a fomentar el Club, presenta un boletín de solicitud de adhesión al Club que se incluiría en todos los números de la Revista. Se aprueba el formato, si bien se matiza desde tesorería que consta que la domiciliación bancaria se hará para sucesivas cuotas y no para la inscripción.

3º Entrega a los miembros una propuesta de Reglamento de Elecciones para que una vez examinada pueda tratarse en la próxima Reunión.

Dª Josefina Rosales plantea la posibilidad de estudio sobre la duración del cargo de Delegado de Zona, por considerar que podría tener un periodo al igual que los demás cargos del Club. Dado que en otras propuestas que el Club tiene intención de abordar, la función de los Delegados de Zona tomaría mucha importancia, se considera que el tema debe tratarse con más profundidad.

D. Jesús Sánchez Meana propone que los miembros de la Junta Directiva tengan asignada alguna función concreta dentro del Club, ya que actualmente solo tienen definida su función el Tesorero y el Secretario. De esta forma se agilizaría el desarrollo y funcionamiento de ciertos aspectos y así mismo se podrían exigir responsabilidades de la gestión realizada. Plantea que podrían existir los puestos de:

1.- Coordinador de Delegaciones, que estaría en contacto con los Delegados de zona

2.- Coordinador de Exposiciones, responsable de la organización de Monográficas Nacionales y Regionales del Club.

3.- Responsable de formación, documentación y prensa. Dado que podemos contar con información relativa a la raza, que por su extensión no puede incluirse en la Revista, podría crearse un archivo de documentos disponibles de forma que aquellos socios que estén interesados en recibir más información sobre algún tema en concreto puedan solicitarlo y se le enviará junto con el próximo ejemplar de la Revista. Otra propuesta sería retomar los debates participativos con los jueces invitados a las Exposiciones Monográficas con los socios interesados, ya que recuerda que una de las propuestas planteadas en la anterior Asamblea de Socios es que se traten temas administrativos y de gestión y no se habla de lo que realmente nos interesa que es la raza.

D. Tenís Sánchez Meana propone que él puede encargarse de asumir esta última función, si bien se compromete a elaborar un estudio más extenso sobre las tareas anteriormente expuestas y presentarlo en la próxima Reunión de Junta Directiva.

Así mismo se compromete a realizar, junto con Victoria Antona, un estudio sobre la distribución de la totalidad de las Revistas editadas por el CEDDA y presentarla en la próxima Reunión.

D. Joaquín Pérez de los Cobos plantea el estudio en próximas reuniones de:

- Creación de Carnet de socio
- Solicitud de N.I.F

Respecto, pues, los asuntos relacionados anteriormente al 20 de septiembre en Madrid, la Reunión de Junta Directiva se da por finalizada.

El Secretario

El Presidente